

INFORME DE EVALUACION CONVOCATORIA PÚBLICA No. 011-2026

El HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS, procede a valorar las ofertas recibidas correspondientes a la Convocatoria Publica No. 011-2026: cuyo objeto es la selección del contratista para el SUMINISTRO DE ROPA DESECHABLE.

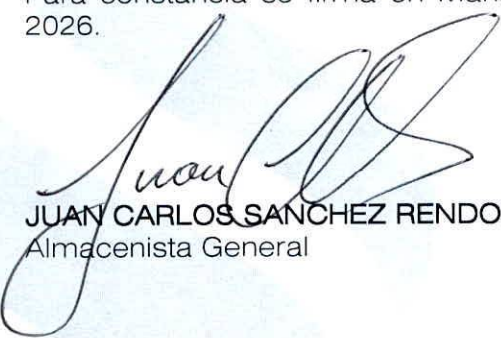
Para la Convocatoria Pública No. 011-2026 se recibieron propuestas de las siguientes empresas, dejando constancia que solo se toma en cuenta la documentación entregada dentro del tiempo señalado en el cronograma y en las condiciones establecidas las condiciones generales.

ITEM	OFERENTE
1	CALDAS MEDICAS S.A.S.

Dando cumplimiento al numeral 2.2.2.-CRITERIOS O REQUISITOS DE PONDERACION DE LAS OFERTAS, de la convocatoria pública No. 011-2026, el cual manifiesta que "las ofertas sólo llegarán a esta fase de la evaluación, previas el cumplimiento de los requisitos habilitadores..." y teniendo en cuenta que **CALDAS MEDICAS S.A.S.** ha sido la única propuesta que ha dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos habilitadores, no se considera necesario realizar el proceso de asignación de puntajes al no existir otra propuesta con la cual comparar el ponderado.

Lo anterior dando cumplimiento al cronograma y convocatoria pública No. 011-2026.

Para constancia se firma en Manizales a los once (11) días del mes de mayo del año 2026.


JUAN CARLOS SANCHEZ RENDON
Almacenista General


JOSE GREGORIO QUINTERO HIGUITA
Jefe de oficina financiera


JORGE HERNAN MONTOYA JIMENEZ
Asesor Jurídico

Manizales, 11 de mayo de 2026

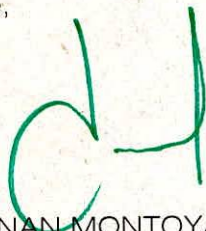
PARA: EQUIPO EVALUADOR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 011-2026

Asunto: Evaluación definitiva de requisitos jurídicos y experiencia

De conformidad con las condiciones generales de la convocatoria pública No. 011-2026, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE ROPA DESECHABLE**, me permito relacionar los resultados finales de la verificación a los requisitos jurídicos y de experiencia a la propuesta recibida:

ITEM	REQUISITOS JURIDICOS	CALDAS MEDICAS S.A.S.
1	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE
2	EXPERIENCIA	CUMPLE

Atentamente,



JORGE HERNAN MONTOYA JIMENEZ
Asesor Jurídico